

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

La evacuación de Buharrax Retiros de tropa

Detalles de la evacuación

El sábado por la noche, terminada la conferencia con el presidente, el general Vallespino dió a los periodistas la siguiente referencia:

«Ya saben ustedes que se han evacuado las posiciones de Buharrax, Serrama y Gallego, viniendo todas las fuerzas a Tetuán con un gran espíritu vitoreando a España y dando muestras de su entusiasmo militar, hasta aquellos enfermos, exhaustos por la heroica resistencia, que llegaron en la expedición.

Se realizó la operación proyectada en Larache, habiéndose restablecido la comunicación entre Megaret y Gozal, donde permanecerá esta noche el general Riquelme, al frente de su columna.

La columna del zoco El Jemis llegó a Bar-El-Sor.

La columna de Megaret sólo ha tenido un muerto y muy pocos heridos.

El enemigo—continuó diciendo el señor Vallespino—ha intentado cortar con una fuerte agresión la comunicación entre el Fondak y R'G'Gaia, y nuestras fuerzas lograron inmediatamente restablecer dicha comunicación, pudiendo pasar después varios automóviles.

Por último—terminó el auditor—, anoche, el oficial de Intervención Sr. Miranda, emboscado sobre el camino del Fondak, hizo al enemigo 17 muertos.

Parte oficial del domingo

Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—Sectores Ceuta, Gomara y Tetuán: Sin novedad.

Sector Buharrax: Fué evacuada la posición de Buharrax y los blocaos Gallego y Serrama, llegando a Tetuán las fuerzas que constituirían su guarnición, en total tres capitanes, ocho subalternos, 307 de tropa europeos, dos caídos y 27 indígenas.

Sector Arcila: Para proteger comunicación entre Megaret y Larache, se han establecido cerca de la carretera dos blocaos entre Jemis de Sehet y Cudia Brekat, y otros dos en zoco el Tezenín y Megaret.

Sector Alcázar-Tefer: Ayer la columna Alcázar efectuó una marcha a la posición Tabaganda, para reforzar su guarnición y llevar convoy de víveres y agua, alcanzándose el objetivo sin gran dificultad, no obstante la oposición del enemigo. La columna tuvo un «askari» de la mehalla muerto y tres heridos.»

Parte de la «Hoja Oficial»

Zona oriental, sin novedad.

Zona occidental: Ayer fué agredido servicio protección carretera, que salió de R'G'Gaia. Puesto inmediato a Taranes fué hostilizado, cogiendo un muerto al enemigo. Por noticias recibidas en este momento, se sabe que han sostenido combate columnas que, al mando del general Riquelme, partieron de Bar-El-Sor y Gozal, ignorándose detalles hasta ahora, por dificultades de comunicación.»

El problema marroquí juzgado por Lloyd George

En «La Vanguardia» de Barcelona se ha publicado un artículo de Lloyd George sobre la situación de España en Marruecos.

Dicho artículo, que pertenece a la serie de los que la United Press tiene concertados con Lloyd George para publicarlos en un mismo día en la Prensa mundial, aboga a este servicio, dice, en resumen, que las dificultades de España en Marruecos provienen de la naturaleza del terreno de la zona española, que es un laberinto de montañas y desfiladeros.

Lloyd George recuerda el viaje que hizo a la expresada zona a principios del año 1923, y al cambio que se ha operado, convirtiéndose en teatro de operaciones militares la parte entonces pacificada y atribuyendo la sublevación actual a que el Rejismo ha perdido el afecto de sus tribus.

Aunque España pudiera empeñarse en una guerra costosa, que duraría años, constituyendo al fin una completa victoria, es muy probable que resultase vencedora;

pero es dudoso que una victoria en tan salvaje terreno diera resultados.

Sostiene que no implica humillación abandonar la empresa, y a tal efecto recuerda que las naciones más poderosas han resuelto en casos análogos el abandono sin merma de su prestigio.

Refiere las empresas de Inglaterra en la India, Africa del Sur y Escocia, para demostrar que en los países defendidos por sus montañas la prudencia exige reducir la intervención al ejemplo de Roma, y ocupar posiciones de segura defensa, en buen terreno, para organizar expediciones de castigo. Si España se decide a adoptar esta política, de la que la historia de grandes Imperios suministra copiosos ejemplos, no deberá tomarla como humillación de su orgullo.

España ha mejorado en los últimos tiempos más que en doscientos años de su historia.

La solución consiste en ocupar y fortificar las costas con una franja de terreno, especialmente para garantizar la seguridad de sus fuerzas.

Y esto es cuanto España necesita para su comercio, su seguridad y su honor.

VARIAS NOTICIAS

Regalo de una camioneta

CADIZ.—Se verificó la entrega al regimiento de Cádiz de un camión-vagoneta que le regala un desconocido, y que será en seguida enviado al batallón expedicionario que se halla en Dar Drius.

Los compañeros felicitan al sargento Nicolás

MELILLA.—Los suboficiales y sargentos del batallón de San Marcial han dirigido al sargento Antonio Nicolás Ordoñez, por su heroico comportamiento en la zona occidental, el siguiente telegrama de felicitación:

«Admirados de su elevadísimo espíritu y heroico comportamiento, reciba la calorosa felicitación de sus compañeros, que fervientemente piden a Dios el restablecimiento de quien ha sabido llenar una página de gloria y honor en la historia de las clases del Ejército.»

El cabo Ramos, ascendido

SAN SEBASTIAN.—En la orden del día del regimiento de Sicilia se publica hoy, con términos encomiásticos, el ascenso del cabo Ramos a sargento, por la heroica defensa de la posición de Kelan. El ascenso ha sido comunicado por telegrama al jefe del Cuerpo en Africa.

Recompensas de Guerra

Aprobando lo propuesto por el alto comisario, se concede a los sargentos del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache D. Felipe Redaí Campana la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, y pensión mensual de 17,50 pesetas, vitalicia; José García Selma, la misma condecoración, con pensión mensual de 17,50 pesetas durante cinco años, y Francisco Guzmán Arenas la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, sencilla, por méritos contraídos y servicios realizados en nuestra zona de Protectorado en Marruecos durante el período de operaciones comprendido entre primero de febrero y 31 de julio de 1922.

El Directorio militar

La referencia que del Consejo de Directorio fué facilitada el sábado a la Prensa, dice así:

«Asistió a la reunión el subsecretario del ministerio de Hacienda, que trató asuntos sin importancia y de trámite.

Se dió cuenta de un decreto con aclaraciones al que se dió en el mes de abril último sobre tenencia de armas.

Esas aclaraciones se inspiran en el sentido de evitar casos de dureza en la sanción para aquellos que tienen en su poder armas sin intención o por circunstancias fortuitas.»

CARABINEROS

Retiros de tropa

Es una verdad tan evidente que pudiera elevarse a la categoría de axioma, el hecho de que, desde hace muchísimos años, se tiene al Cuerpo de Carabineros en un abandono y olvido rayanos en lo inconcebible. De aquí se ha seguido que se originen lamentabilísimas deficiencias, tanto en lo que afecta a la organización de los servicios, como en lo referente a la constitución del Instituto y medios de vida de su personal.

Por fortuna, de unos meses a esta parte vienen dictándose disposiciones tan justas como acertadas, que paulatinamente hacen desaparecer corruptelas y errores, no por ajenos menos dignos de que se corrijan.

Alentados por esa nueva orientación que se observa en lo que afecta al Instituto, orientación que se ve bien a las claras, no es obra de la casualidad, sino hija de un criterio sólido y reflexivo, juzgamos oportuno señalar una deficiencia y apuntarla, que seguramente no fué inspirada por el deseo de perjudicar a un personal tan digno de aprecio, como el que integra el Cuerpo de Carabineros, sino por el desconocimiento del mismo, que evidenciaban siempre los anteriores gobernantes.

La deficiencia a que nos referimos no es otra que la aludida por el epígrafe que encabeza estas líneas. Sucede, en efecto, que al modificarse, no hace muchos años, los ridículos retiros que disfrutaban los carabineros, se dispuso que, una vez alcanzado derecho al mínimo, o sea el correspondiente a los veinte años de servicio, fuera creciendo en proporción al mayor tiempo servido, hasta alcanzar el máximo, siguiendo un procedimiento análogo al que rige para la oficialidad, y que no cabe duda es el más equitativo, puesto que a mayores méritos, se da mayores derechos.

Hemos dicho que se estableció un sistema análogo al que se observa con la oficialidad; pero, desgraciadamente, analogía no es igualdad, y la diferencia entre ambos conceptos resulta, en el caso que nos ocupa, muy sensible para los servidores de la Hacienda.

En efecto: el oficial, una vez cumplidos los veinte años de servicio, puede retirarse, cuando así se lo aconsejen el estado de su salud (aun sin estar inútil), u otras múltiples circunstancias, que sólo puede apreciar en cada caso el interesado, y al señalársele sus haberes pasivos se tienen siempre en cuenta sus años de servicio (no pasando de los treinta y cinco), sin que a nadie se le haya ocurrido la peregrina idea de conceder igual retiro al que sirvió sólo veinte años, que al que acreditó veinticinco o veintiocho.

En cambio, al tratarse de Carabineros, la cosa cambia, y únicamente quienes pasados los veinte años tengan que cesar en activo, por cumplir los cincuenta y uno, o por inutilidad física absoluta lograrán alcanzar las ventajas de mayor haber pasivo. Los que se retiran por otras causas sólo obtendrán la pensión mínima correspondiente a los veinte años.

Difícil es adivinar la consideración en que se haya inspirado semejante precepto, pues sería muy inocente suponer que el deseo de alcanzar el retiro máximo, cuya cuantía es bien modesta, sea bastante estímulo para retener en filas a quienes por conveniencias particulares deseen marcharse. Así, pues, sobre ser opuesto a la equidad, el mencionado precepto resulta perfectamente inútil.

Convencidos de que actualmente se observa con el Instituto un criterio de justicia a que no estaba acostumbrado, esperamos con fundamento que se corregirá la deficiencia apuntada, proponiéndonos en lo sucesivo ir señalando otra serie de olvidos y pretericiones opuestos a la equidad, y que perjudican a Carabineros, sin reportar ventajas a nadie, seguros de que esta sistemática exposición de hechos ha de ser beneficiosa para un Instituto por cuyo mejoramiento hemos de trabajar sin descanso.

La Fiesta de la Raza

EN MADRID

Para solemnizar la fiesta de la Raza, se celebró ayer un solemne acto en el teatro Real.

Una selecta concurrencia llenaba el regio coliseo; asistieron Sus Majestades los Reyes, los vocales del Directorio, representantes extranjeros, y entre ellos todos los de las Repúblicas americanas; autoridades y numerosos invitados.

La Banda Municipal, dirigida por el maestro Villa, interpretó un «mosaico de aires nacionales hispanoamericanos», que fué muy aplaudido.

A continuación, el alcalde de Madrid, señor conde de Vallellano, pronunció un elocuente discurso sobre la aproximación de las jóvenes Repúblicas de origen hispano a la madre Patria, al crisol de la Raza, donde deben fundirse en un solo amor y en un solo sentimiento los que están unidos por el idioma, por las costumbres, por la sangre y por la religión. Vivas y aplausos premiaron la entusiástica y bella oración del conde de Vallellano, intérprete de la voz de España en este día solemne.

La bella actriz Lola Membrives leyó a continuación una inspirada composición del poeta venezolano D. Rafael Yepes; el laureado poeta salvadoreño Raul Contreras leyó un bello canto a España.

Continuó la simpática fiesta con lecturas de poesías de Machado y Marquina, discursos del ministro de Méjico, D. Enrique González, y del rector de la Universidad, D. José Rodríguez Carracido; y canciones americanas por Lola Membrives.

Terminó el acto con un himno a la Raza, cantado por los niños de las Escuelas Aguirre, con acompañamiento de la Banda Municipal.

La Unión Norteamericana también solemnizó la Fiesta de la Raza, obsequiando con un te en sus salones a las Delegaciones iberoamericanas que han venido a España para asistir a los Congresos de Medicina y Geodesia.

El acto tendrá lugar esta tarde, a las cinco y media, y a él están invitados también el Directorio militar, Cuerpo diplomático y consular iberoamericano y el ilustre rector de la Universidad de Buenos Aires, actualmente en Madrid.

EL IDIOMA CASTELLANO

El idioma castellano en América debe ser para España una riqueza colonial inmensa, y por todos los medios se debe evitar su desnaturalización en ese continente, ya predominante en la vida comercial del mundo.

Para defender el idioma castellano de los perjuicios que le ocasionan las constantes invasiones que reciben las Repúblicas hispanoamericanas, de múltiples lenguas extranjeras, se impone la necesidad de establecer una inteligencia práctica oficial entre aquellas naciones, exclusivamente defensora del idioma castellano y de la intelectualidad de la raza.

Esta inteligencia ocasionaría un Congreso oficial permanente, de acción activa e iniciador de soluciones a dichos fines, el cual tendría su residencia cada año en una de las naciones asociadas, para conseguir por este procedimiento que todas ellas recibieran por igual el bien que ofreciera dicho organismo.

Tal Congreso sería ambulante por necesidad al fin de que se trata, porque la labor de unificación de nuestro idioma resultaría estéril estableciendo el cuerpo de acción inmóvil en España, pues los que precisan ser atraídos al ejercicio de nuestro idioma se encuentran en las respectivas Repúblicas hispanoamericanas sin contacto con nosotros, y no habiendo más que un cuerpo de acción, éste actuaría constantemente sobre el terreno necesitado de la unificación castellana, y siempre de acuerdo y sin olvidar nuestra existencia.

Realmente, tanto la unificación del idioma castellano, como la elevación cultural de nuestra raza, debe influir por igual a España y a todas las naciones

americanas de nuestro origen, porque al degenerar el castellano en América en dialecto, si bien nuestro comercio sentiría dificultades para la necesaria expresión con esos pueblos que varían su lenguaje, ellos también sufrirían entre sí, y con España, iguales inconvenientes; pero sobre esta razón de un interés comercial común de extraordinaria importancia para todos, la unificación del idioma castellano representa para las Repúblicas de origen español también, la justificación de pertenecer a una raza privilegiada por Naturaleza, de orden superior en inteligencia, sentimientos y conocimientos generales, aunque no fué maestra para las especulaciones; pues mientras todas estas naciones se expresen de igual modo, bajo el mismo idioma, sentirán entre sí un afecto y una fuerza espiritual, y aunque con sus respectivas independencias, siempre el mismo lenguaje las unirá en alianza verdadera y fuerte, como a un solo pueblo en defensa de actos injustos de cualquiera otra fuerza extraña.

España, que siempre sintió afán por ser grande en el orden moral y material, tiene horizontes sin fin, mediante la unión hispanoamericana, la cual elevaría los prestigios de todos estos pueblos en el orden de la paz; y como con la unión de lenguaje haría grandes conquistas en todo el mundo, los dominadores de este idioma tendrían campo inmenso donde alcanzar la mayor recompensa para su trabajo.

En la reciente Feria de Muestras celebrada en la Habana, consiguió España un resultado muy superior a todas las naciones, debido, no a nuestra superioridad industrial ni agrícola, sino a la facilidad de entenderse por el dominio del idioma común para ambas partes contratantes, puesto que la facilidad de inteligencia permite amistades y afectos que obligan a consideraciones especiales en las transacciones, ocasionando un triunfo comercial completo.

Estos y otros análogos medios ponen en práctica, donde les es posible, las demás naciones coloniales, ya por la fuerza o por el afecto para conseguir el triunfo comercial y económico; y por ello, todo el esfuerzo que se haga para la unificación del castellano en América y para elevar también el espíritu de cultura por igual, será poco cuanto se realice por España para el inmenso bien que esta labor ofrece.

Tal importancia tiene la atracción de los pueblos hispanoamericanos, que Francia realiza sin cesar cuantos gastos son necesarios, y crea, a falta de otro parentesco con esas naciones, lo llamado «LATINISMO», con el fin de hacer de París, también, la Meca del latín, y de cada viajante comercial un propagandista de esa idea especulativa para los intereses de Francia en América; y para ello establecen múltiples organismos y Centros dentro y fuera de Francia, que realizan importantísima labor, contraria indudablemente a los intereses de España en aquellos pueblos.

Los norteamericanos, que tampoco se descuidan en cuanto corresponde a este problema incomparable, comprenden que la civilización tiende a correrse, y se correrá fatalmente, con todo su esplendor, por la América española, tanto por la fuerza de la raza como por otras múltiples causas de Naturaleza, cuales son las riquezas que contiene su suelo; y no encontrando otro medio de dominio en estos tiempos, ordenan que oficialmente se amplíen allí las enseñanzas del castellano para que sus industriales y comerciantes dominen los mercados del Centro y Sud de América; pero ese castellano que se enseña en el Norte de América, y el que va desarrollándose en varias regiones de la América del Sur, haquea por falta de contacto con elementos españoles de influencia y vigor en la materia, y por falta de otros medios que son necesarios, aplica en oposición a la labor destructora que van sin cesar ocasionando las invasiones de otros lenguajes sobre nuestro idioma en América.

La Historia, espejo del pasado para

ver el porvenir, nos dice que los romanos impusieron el latín más puro en toda la península Ibérica, y con el elemento oficial, toda la población culta ibérica se expresa en latín romano; pero al derrumbarse aquel Imperio, y sucederse las invasiones, desaparece de la península Ibérica aquel idioma tan universal como vigoroso, y surgieron rápidamente en nuestras distintas regiones lenguas diversas, como si obedecieran a nacionalidades opuestas cada una de ellas.

España perdió también la hegemonía política en América, y al adquirir aquellos pueblos su completa independencia, quedamos sin otro lazo de unión con ellos que el recuerdo del pasado y el idioma mismo; pero el recuerdo del pasado no tiene valor positivo o propio, si no se acompaña de otros medios más firmes.

Respecto al idioma, de igual modo que en la península Ibérica las invasiones anularon el latín, en América se va desnaturalizando el castellano, por otras infinitas invasiones, y de no ponerse pronto remedio, con una labor común oficial entre todas las naciones de nuestro origen, el castellano sufrirá profundamente, y nosotros perderemos el más justo lazo y con sideraciones especiales que nos corresponden en la América española.

El actual ministro de Instrucción pública de Méjico, en recientes manifestaciones, expuso la necesidad de que todos los pueblos que hablan el castellano, llegaran a un acuerdo para la unificación del idioma y fomentar la intelectualidad de la raza. Realmente, una Sociedad de Naciones Hispanoamericanas, creada expresamente para dichos fines, sería la salvación en América de nuestro incomparable idioma, la elevación del prestigio de la raza y el único medio de que España obtenga el lugar que le corresponde entre todas esas naciones.

Aunque todas las grandes potencias, incluso el Japón, dirigen sus miras a dichos pueblos, al extremo de diseminarse en este mismo año cincuenta mil japoneses por Méjico, y no menos alemanes en otras Repúblicas, todavía podemos decir que España es la primera nación de Europa en América, la primera de América en Europa, su prolongación misma en Europa y casa solariega de todos los americanos, en donde se custodian los archivos de su más preciado origen y nobleza; y estos inolvidables motivos de gratos sentimientos, y del justo afecto que une a España con toda la América culta y concedora de la verdad de su colonización, deben tener un valor más positivo y firme mediante la unión hispanoamericana oficial, defensora del más puro castellano y de la intelectualidad más elevada, que garantice el más grande triunfo cultural que conoció la Humanidad; obra cuya realización corresponde a la raza hispanoamericana.

Queda expuesto que el organismo que representara a esta unión tendría sus funciones cada año en una de las naciones asociadas, y en el transcurso del tiempo este cuerpo desarrollaría infinitas iniciativas al fin expresado, estimulándose como de inmediata necesidad y principio de esta obra establecer el Registro general hispanoamericano de la Propiedad intelectual, con medios que dieran seguridades completas a estos derechos. Llegar lo más pronto a la publicación del Diccionario Oficial Hispano-Americano, bajo la dirección de este organismo, en contacto con los Centros correspondientes de las respectivas naciones; reduciéndose para ello en lo posible los modismos de escaso valor. Este diccionario sería de una importancia colosal para la vida comercial del mundo con estas naciones. No menos importancia tendría la «EXPOSICIÓN DE LA PUBLICACIÓN INTELECTUAL EN CASTELLANO».

En este certamen de la publicación se daría cabida a todo productos de la imprenta, dedicado a la intelectualidad, fuera libro, folleto, revista, periódico o cualquier otra producción dedicada a fines culturales y escrita en castellano.

Como estímulo para este certamen, el Gobierno español haría creación del llamado premio «SUBLIME», análogo al «NOBEL», premio consagrado a la obra extraordinaria escrita en el más correcto castellano, concedido sin distinción de nacionalidad ni de género, siempre que fuera de cultura elevada en todas sus manifestaciones, que constituyera una obra de orden superior.

Otros varios premios serían concedidos para las distintas secciones, y siempre con la condición indispensable de que la obra estuviera escrita en castellano a los fines de la intelectualidad. Varios de los premios otorgados por el Gobierno español, los constituirían coleccio-

nes de obras bien presentadas de Cervantes, Lope de Vega, Calderón, Tirso de Molina y de otros príncipes de las letras españolas de la época en que se sembró en aquellas tierras esta civilización.

De todas las obras escritas en castellano que formaran la Exposición, se publicaría cada año un catálogo, en el que figurarían ostensiblemente las obras premiadas. Estos catálogos circularían por todo el mundo, especialmente por las naciones donde se habla el castellano, y también en las grandes poblaciones de alta cultura general, aunque con otros idiomas; quedando la colocación de ellos bajo la tutela de los representantes de las naciones interesadas o asociadas.

Sería igualmente interesante la publicación de la *Gaceta del Idioma Castellano*, la que daría a conocer los acuerdos y lo realizado por el organismo de acción. En esta *Gaceta* serían insertados solamente trabajos de los autores premiados en los certámenes de la publicación y de eminencias ya consagradas, y en conjunto indicaría el rumbo de la cultura universal, porque podría ser la publicación más interesante y útil del mundo.

Con estos múltiples estímulos, cuanto cultivaran las letras en las Repúblicas expresadas y fuera de ellas, sentirían el deseo de alcanzar las mayores recompensas de estos certámenes, y especialmente el premio «SUBLIME», tanto por la importante suma que representara, como por el extraordinario honor; y como su concesión sería a la obra escrita en el más correcto castellano, conduciría a que los grandes escritores de todo el mundo sintieran deseos de acercar sus trabajos a la perfección del idioma castellano, y seguramente, en período no lejano se alcanzaría la deseada unificación y predominio del castellano en el mundo.

Indudablemente, estos certámenes, con sus grandes recompensas, levantarían en grado sumo el espíritu de la intelectualidad de nuestra raza, y los escritores aproximarían la expresión de sus pensamientos al corazón de nuestro idioma, que en plazo no lejano sería universal.

Decimos que las obras premiadas lucirían, con todos los honores correspondientes en los catálogos que se publicarían por cada Exposición, y mediante estos catálogos, los autores premiados, sin necesidad de intermediarios que explotaran sus ediciones, se darían a conocer rápidamente por todo el mundo, sin otra influencia que sus méritos.

Este organismo concedería crédito para que las obras premiadas se editaran con toda facilidad y economía, en condiciones para que los éxitos alcanzados no dejaran de ser una completa realidad; por ejemplo, obligándose cada nación asociada a la adquisición de un número de ejemplares de las obras premiadas, según la categoría de cada premio, y de tal suerte, la solución para los premios sería completa, y a la vez se enriquecerían las bibliotecas de estos países con elementos escogidos de todos los conocimientos humanos.

Separadamente de estos certámenes de la publicación, dicho cuerpo de acción también organizaría, con carácter internacional hispanoamericano, Exposiciones de distintas naturalezas, de Bellas Artes, de Ciencias, de Agricultura, de Industrias y de cuantos conocimientos interesara difundir en pro de la raza.

El más alto grado de cultura se conseguiría con esta unión, para la cual es suficiente con los buenos deseos y voluntades de las personalidades amantes de la cultura de estas naciones, debiendo partir los primeros influjos para empezar tal obra de cuantos ostentan representación hispanoamericana en Madrid, unidos a los españoles que supieron conquistar los más altos afectos en el nuevo continente.

La primera asamblea de esta unión debería inaugurarse en Sevilla durante la Exposición Ibero-Americana, celebrándose también entonces el primer certamen de la publicación en castellano, con exhibición de los gradiosos documentos relacionados con el descubrimiento de América, y de la más humanitaria colonización.

En cuanto a los españoles, a los que sentimos el más noble orgullo de ser españoles, gran ocasión sería para que todos aportáramos nuestros esfuerzos de orden moral en la magna obra, coronación de nuestra labor histórica en América. Inmenso Imperio de paz y de amor, de fraternidad universal, podrían contemplar nuestros ojos en el reinado de Alfonso XIII, cuyos resplandores se confundirían con los más potentes y grandiosos de aquel reinado de Isabel y Fernando, protectores y propulsores de la gigan-

tesca aventura, y los cuales no han de apogarse ni ensombrecerse mientras España exista!...

Madrid, 12 de octubre de 1924.

Alfonso Fernández del Castillo

Guardia civil

Lista-escalafón para el ascenso a cabo

Verificada la propuesta de ascensos correspondiente al mes de septiembre último, ha quedado constituida la lista-escalafón para el ascenso a cabo de Infantería de la convocatoria de febrero del año anterior, en la forma siguiente:

1. Antonio Gómez López.
2. Vicente Segarra Vall.
3. Santiago Cámara Benito.
4. Nicolás González Bayona.
5. Lorenzo Conde González.
6. Faustino Márquez Bascona.
7. Juan González Ríos.
8. Juan Muñoz Amaro.
9. Félix Boderó Capilla.
10. Modesto Gil Cebrián.
11. Agustín de la Rosa Vázquez.
12. Antonio Vega González.
13. Juan Torres Santamaría.
14. Ramón Murillo López.
15. José Rodrigo Martínez.
16. Eugenio Gavilán Asasta.
17. Elías Soto Barbudo.
18. Manuel Bertrán Barreda.
19. Alejandro Navarro Cruz.
20. Víctor Herrero Villalva.
21. Ceferino Díez Sanz.
22. Juan Olmeda López.
23. Antonio Navarro Zamora.
24. Teófilo Martín Martín.
25. Antonio Gameho Martínez.
26. José Martínez Blocaña.
27. Frutos Perdices Mínguez.
28. Crisóstomo Vicente Yébenes.
29. Gil Muñoz Blanco.
30. Antonio Navarro Benito.
31. Félix García Alonso.
32. Enrique Sánchez Tamames.
33. Florencio del Pino Díaz.
34. Francisco Camello Paniagua.
35. Cipriano Juncal Moreno.
36. Manuel Rincón Beuzalá.
37. Leandro Egido Barrera.
38. Rafael Barrios Ledesma.
39. Doroteo Romeo Sacedó.

El número total de los ascendidos desde el citado mes de febrero del año último es de 358, todos correspondientes al Arma de Infantería.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

A los jefes de las Comandancias de Baleares, Tarragona, Navarra, Huesca y Coruña, confirmando telegrama de concesión de permiso a los carabineros Benigno Jiménez, Cecenciano Rodríguez, Francisco Colebradas, Cirilo Agulló y Rufino Casado.

Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancia en la que se solicita la salida a Comandancia del carabiniere joven Antonio González.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, remitiendo a informe instancia de María García, que solicita ingreso en Alfonso XIII de su hijo Félix Grande García.

Al ídem ídem de la ídem ídem de Cáceres, interesando actas civiles de nacimiento de las aspirantes a ingreso en Alfonso XIII María y Salud Seco.

Al ídem ídem de la ídem ídem de Guipúzcoa, remitiendo expediente personal de baja del carabiniere José Gundín, para su remisión al jefe del regimiento de Infantería del Ferrol.

EL PRIMERO DE ZAPADORES

Honrosa recompensa

Concedida por Real decreto de 5 de diciembre del año próximo pasado la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo morado y blanco, al batallón expedicionario del primer regimiento de Zapadores Minadores, por los meritorios servicios prestados con verdadera abnegación, humanidad y altruismo, recogiendo y enterrando sin elementos suficientes para ello más de 3.500 cadáveres, pertenecientes al Ejército de Africa, en los territorios de Zelúan y Monte Arruit, los jefes, oficiales, tropa y asimilados de dicho regimiento que tomaron parte en los humanitarios y arriesgados trabajos premiados, ostentarán, en el antebrazo izquierdo, el distintivo cuyo modelo será de las dimensiones y colorido con que apareció en la Real orden circular de 30 de enero último, poniéndose así de manifiesto que pertenecen a la colectividad de los que ganaron la mencionada y honrosa recompensa.

COMO MUEREN LOS HEROES

El teniente Ollero

Mañana se cumple un mes de su muerte: evoquemos el recuerdo de esta muerte heroica, recibida al frente de su compañía de Legionarios, en el rudo combate de Kalaa.

Pepe Ollero Morente, el más joven de una estirpe de bizarros soldados, valeroso, enamorado de la gloria, marchó a Marruecos a mandar legionarios, esos bravos que viven enyuetos en aureolas de leyenda; para mandarlos hay que ser más bravo que ellos, hay que saber desafiar la muerte, con la sonrisa en los labios; hay que jugarse la vida cada minuto; y para desafiar la muerte, para jugarse la vida, para soñar con la gloria, se alistó en las banderas del Tercio el teniente Ollero...

Y murió, como tenía que morir: murió cubierto de gloria, ofrendando su vida joven, sus veintidós años, en holocausto al amor de su vida, al juramento prestado.

Precisamente la víspera del día que se cumple el primer mes de su muerte, y allí en Lorca, padre y hermanos, unidos en un solo dolor, heridos en su más puro afecto, ruegan a Dios por el alma del niño-héroe, llegan a mis manos unas líneas escritas por mano amiga; que con íntima sencillez hacen el relato de cómo murió el teniente Ollero; y las transcribo íntegras, como homenaje en este día, y porque en su laconismo, en su sencillez, en el fraternal cariño que las dicta alienta el más conmovedor sentimiento, el más grato perfume de la sinceridad, el más digno homenaje. Dice así:

«El 14 de septiembre salió de Xauen la sexta bandera, yendo Pepe al mando de la vigésimocuarta compañía (único oficial en ella), con el fin de llevar un convoy a Kalaa bajo; y a las nueve y media de la mañana se trabó ya combate con el enemigo, a unos doscientos metros de él. Continué el fuego hasta las dos de la tarde, en que la compañía de Pepe recibió orden de atacar a la bayoneta, para desalojar al enemigo de sus atrincheramientos y cuevas.

Acto seguido a la orden recibida, Pepe arengó a sus fuerzas con estas palabras: — ¡Animo, muchachos! ¡Ha llegado la hora de demostrar el espíritu de la compañía! ¡Una vez tan sólo pierde uno la vida en este mundo! ¡Viva España! ¡

Y lanzándose impetuosamente, pistola en mano, al frente de ellos, llegó hasta las mismas cuevas, recibiendo a unos cinco metros de ellas un tiro en el corazón.

Durante el trayecto de doscientos metros que tuvo que recorrer para el asalto, no dejó un momento de animar a sus tropas (y siempre delante), con vivas a España, al Rey y a la Legión.

El sargento José Arenas Argüelles, que iba a su lado, vió al moro, que disparó a Pepe, y entonces aquél le apuntó con su pistola; pero se encasquilló el cartucho y falló el tiro, recibiendo el sargento, del mismo moro, otro balazo, que le hirió en el mentón y clavícula izquierda; el moro fatal, en unión de ocho más que estaban dentro de una cueva, fueron muertos con bombas de mano por el cabo banderín de la compañía, Abdón Martín.

Ese asalto decisivo hizo que entrara el convoy, teniendo el enemigo más de setenta muertos vistos y dejados en las trincheras y cuevas que ocupó la compañía.

El cadáver de Pepe fue llevado a Xauen, siendo velado por todos los individuos de la compañía, que lloraban la pérdida de su temente, que era un padre para ellos, y atendía a sus necesidades, de las que estaba siempre pendiente.»

Estas lágrimas de soldados, tierna gracia sobre el cadáver del joven oficial, emocionan: nubla el llanto los ojos, cuando se ve llorar sobre el cadáver de un jefe a soldados curtidos en la pelea, hechos a las emociones fuertes, que, sobrecogidos de pena, lloran, llamando padre al que por su edad era un niño; pero que por su corazón, por su hidalguía, por su alma, era un héroe; y como héroe los llevó al triunfo y selló con su sangre la jornada gloriosa de Kalaa.—R. G.



ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE

Don José Ollero Morente

TEINIENTE DEL TERCIO DE EXTRANJEROS

Muerto gloriosamente en Africa en el combate de Kalaa (Xauen) el 14 de septiembre de 1924

A LOS VEINTIDÓS AÑOS DE EDAD

R. I. P.

El teniente coronel, jefes y oficiales, compañeros en el Tercio de Extranjeros; su desconsolado padre D. Manuel; hermanos D. Juan, D. Germán, doña María y doña Amparo; hermanas políticas doña María Pepa Parra y doña Demetria Castel, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a usted se sirva encomendar su alma a Dios y lo tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 14 de octubre, de día a doce, en la iglesia de San Mateo, Lorca (Murcia), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Circulares de Guerra

Hojas de servicios

Las hojas de servicios y de hechos de los jefes de Caballería que desempeñan en comisión el cargo de delegados de Cría Caballar, radicarán en poder de los coroneles inspectores de las zonas pecuarias, como hasta la fecha venía verificándose.

Destinos

El artículo sexto de la Real orden circular de 27 de octubre de 1919, que dispuso la creación del batallón de Instrucción, queda modificado en el sentido de que los jefes y oficiales pueden continuar perteneciendo a él hasta su ascenso.

Sueldos de suboficiales

La reclamación de las diferencias de sueldo concedidas por Real orden circular de 18 de julio último a los suboficiales de Artillería, será hecha por los Cuerpos en que prestaban sus servicios al dictarse dicha soberana disposición, previa consulta a aquellos Cuerpos en que servían en la época de su ascenso, pasando a éstos el cargo correspondiente si

hubiera sido hecho por ellos la reclamación.

Concursos

Se anuncian a concurso: Una vacante de comandante de Caballería, delegado de Cría Caballar, en la provincia de Cuenca.

Dos de secretario de causas, correspondientes a capitán de Infantería, que existen en la cuarta región y Comandancia general de Melilla.

Una de teniente (E. R.) de Caballería, que existe en la sección de Yeguas de Vich.

Se concede para olicitarla el plazo de veinte días.

Sociedad Española del Acumulador Tudur

Acumuladores para contraluz y luz en. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Calle de la Victoria, 2
MADRID

LA BENEMÉRITA

El 12 de Octubre

Guarda esta fecha para la Benemérita un recuerdo entrañable. Es el undécimo aniversario de su Patrona, y la Guardia civil rinde un tributo de veneración a la Virgen del Pilar.

Este soldado veterano, al recordar viejas tradiciones, evoca en su memoria la fama de aquellos días juveniles, que anunciaban unas horas de expansión y alegría en la vida del cuartel; donde surgió el impulso de nuevos deberes.

Ahora, una obligación delicada les aleja de la celebración de esta fiesta. Sin embargo, en la corrección, en el servicio de escolta y en la vigilancia de la población, la pareja guardadora de la paz y el orden solemniza en el silencio de su trabajo este día.

En los Colegios del Cuerpo, unos niños, hijos de aquellos que simbolizaron su ideal en el sacrificio al deber, rinden también un tributo de veneración a la Patria. Ellos, con el veterano, forman el elemento representativo de la Institución modelo.

También el recuerdo de esta fecha evoca otros que, unas veces las circunstancias y otras la indiferencia, dejaron olvidados, marcando todos un vacío en la legislación, que señalan la necesidad de una mejora o beneficio, para los que voluntariamente se impusieron el cumplimiento de altos deberes. Hoy más que nunca renace la esperanza, y en el alma del veterano y del joven queda latente el anhelo de una mejora tan justa, como es la concesión de viudedades para las familias de los cabos e individuos de tropa.—JEMIS.

MELILLA, D. C.—Hace usted el número 188 de la escala de cabos preferentes para Infantería. VILLAGORDO, G. M. O.—Aspirante que interesa hace el 361 de la escala general de soldados para Caballería. FUENSANTA, J. S. M.—Vicente Pérez hace el 10 para la Caballería de Jaén. MEMBRILLA, R. Q.—Hace V. el 51 de la escala de cabos preferentes para Caballería. VALENCIA, M. M. S.—Andrés Rodríguez hace el número 205 de la escala general de cabos. SEVILLA, P. M. M.—Hace usted el número 564 de la escala general de cabos. ZELUAN, M. B. M.—La documentación de José Aguayo se encuentra pendiente de informe en la Comandancia de Marruecos. Le informamos de los demás extremos.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Generalato

Se autoriza al general de brigada don Luis Gutiérrez García para fijar su residencia en Barcelona, en concepto de disponible.

Se nombra ayudante de campo del general de la sexta división, D. Cristino Bermúdez de Castro y Tomás, al comandante de infantería D. Claudio Durá Espi.

Infantería

Se concede la separación del servicio al teniente del regimiento de Toledo don Angel Antón y García del Pozo.

Caballería

Se nombra vocal de la Comisión de táctica al coronel D. Eliseo Sanz Balza. Pasa a supernumerario el comandante D. Fernando Sánchez Ledesma.

Se concede el empleo de suboficial a los sargentos D. Crispulo Grajera, de Cazadores de Villarrobledo; D. Teodoro Somoza, de Lanceros de Borbón, y D. Jacinto Merino, de Cazadores de Villarrobledo.

Se dispone que conste en la documentación del capitán D. Francisco de Alaminos el título de marqués de Villaytre.

Artillería

Se destina, previo concurso, a la Escuela de Tiro de campaña (primera sección), a los tenientes de Artillería don Santiago Lorente Arnesto y D. Enrique Torres Chacón.

Se conceden dos meses de licencia para el extranjero al capitán D. Manuel Briales.

Ingenieros

Se prorroga la comisión del servicio conferido al capitán de Ingenieros D. Mariano de la Iglesia Sierra.

Se concede una comisión del servicio de quince días de duración, para Inglaterra, a los capitanes, profesores de la Academia de Ingenieros D. José López Tienda y D. Antonio Sarmiento León-Troyano, con objeto de visitar los talleres de Chelmsford y campos de experimentación, pertenecientes a la Marconi's Wireless Telegraph Co. Ltd.

Sanidad Militar

Se designa para ocupar la vacante de comandante médico en el Parque de Desinfección, al del referido empleo D. Leopoldo Martínez Olmedo, con destino en el hospital Militar de Palma de Mallorca.

Inválidos

Concédese ingreso en Inválidos a los cabos de Infantería D. Mateo Tarrida y D. Liborio Marroquín.

LA BOLSA

Table with financial data including 'DE MADRID', 'Día 11', '4 por 100 Interior', '4 por 100 Exterior', '4 por 100 Amortizable', 'Cédulas Hipotecarias', 'Valores municipales', 'Acciones', and 'Moneda extranjera'.

SAVOY HOTEL PASO DEL PRADO, 26-MADRID Grill Room, Bar Americano Habitaciones todo confort desde 12,50 Teléfonos: 52-27 M. y 52-76 M.

Supresión de funcionarios en Francia

PARIS.—El presidente del Consejo y el ministro de Hacienda han propuesto hoy al Consejo de ministros un aumento en los sueldos de los funcionarios franceses que se hará posible reorganizando la administración francesa y aplicando la jornada de ocho horas, para lograr así la reducción del número de funcionarios.

BUZON

RIO QUINTANILLA, S. N. F.—Hace el 36 de la escala general de soldados. Su instancia solicitando el turno preferente no ha entrado.

LAZA, A. M. C.—Sevilla tiene 33, y León, 20.

CASTELLON, L. V. B.—Hace el 36 de la escala hijos de veterano, con servicio en filas, para corneta.

ALDEA DEL FRESNO, E. G. A.—Esán exentos de la guía de pertenencia, con arreglo a la ley de 22 de julio de 1922.

TETUAN, C. H.—Le informamos respecto a los extremos que interesa.

BURGOS, E. H. C.—Hace el número uno para la sección montada de la Comandancia de Logroño.

BENALMADENA, J. A. C.—Recibida aclaración, le informamos detalladamente extremos que interesa.

ARIZA, M. A.—Francisco Marcos hace el número 1 para la Comandancia de Soría.

CEUTA, D. V.—Continúa con el número 1 para el ingreso. Las causas son debidas a que se producen pocas vacantes y las ocupan los guardias jóvenes que son preferentes.

MELILLA, V. R. C.—Ha sido anotado en la escala de cabos preferentes con el número 71.

FIRMA DEL REY

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando canónigo de la iglesia colegial de La Catedral, a D. Jesús Prego Noya.

Prorrogando por seis meses el plazo concedido a las Juntas depuradoras de la justicia municipal, como término de la misión que les fué encomendada por el decreto de 5 de abril de 1924.

EOMENTO.—Disolviendo la Comisión técnica para la adquisición de material móvil y tracción de ferrocarriles nombrada por decreto de 15 de octubre de 1920.

Jubilando al presidente de sección del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, D. José M. Hurtado de Mendoza y Pérez, y al ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo nacional de Minas, D. Francisco Ferrer Ramallo.

ALMACENES DE ACEROS-METALES Ferretería y herramientas Félix Román Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9 TELEFONO 12-73 M. MADRID

Notas de la costa

Agasajos a marinos italianos CADIZ.—En el Ayuntamiento se ha celebrado un vino de honor en obsequio de los jefes y oficiales de los barcos de guerra italianos que acompañan al Príncipe de Piemonte. Asistieron a la fiesta todas las autoridades, elementos civiles y militares y distinguidas personas de esta población. Reparaciones terminadas EL FERROL.—Esta mañana abandonó el dique, después de ser reparado, el crucero rápido «Victoria Eugenia».

UN NAUFRAGIO

El «Ciudad de Cádiz»

BARCELONA.—Esta tarde ha tenido confirmación la noticia circulada de haber naufragado el trasatlántico «Ciudad de Cádiz», que efectúa el servicio de correo entre la Península y las colonias españolas del África occidental.

CONCURSO DE TIRO EN PORTUGAL Oficiales y sargentos a Lisboa

Se concede una comisión del servicio para Portugal, con objeto de asistir al concurso de tiro en Lisboa, invitados por aquel Gobierno, a la prueba luso-hispana, al comandante D. Luis Calvet Sandoz, ayudante del general de división don Pedro Bazán; capitán D. Antonio Bonilla San Martín, del regimiento de Asturias; alférez del sexto regimiento de Artillería pesada D. José García Martínez, y sargentos José Rodríguez Somoza, del regimiento Infantería Isabel II; Juan Marcos, del regimiento Lanceros de Farnesio, y Cristóbal Tauler Alos, de la Comandancia de Artillería de Mallorca.

De provincias

El subsecretario de Trabajo

BARCELONA.—En el expreso de Madrid ha llegado el subsecretario del ministerio de Trabajo, Sr. Aunós, a quien esperaba en la estación el personal de la Delegación regia del Trabajo.

El general Burguete marcha a Marruecos

BURGOS.—En automóvil marchó a Madrid el capitán general de esta región, don Ricardo Burguete, quien después se trasladará a Marruecos, para ver a su hijo, el capitán de Aviación herido gravemente hace dos días, cuando efectuaba un vuelo sobre la zona insomitada.

Las fiestas del Pilar

ZARAGOZA.—Han comenzado las fiestas del Pilar, con extraordinaria animación. El tiempo es espléndido; las bandas de música y los gigantes y cabezudos alegran las calles, que están muy concurridas; los trenes llegan abarrotados de viajeros.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra. Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media. Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete. Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una. Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce. Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince. Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce. Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce. Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una). Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y de diez y seis a veinte. Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las diez y media, El juramento de la Primorosa. COMEDIA.—A las diez y cuarto, Los sabios. LARA.—A las seis y a las diez y media, La otra honra. INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Los hijos artificiales. A las diez y cuarto, Hay que vivir. REINA VICTORIA.—A las seis, Doña Juan, buena persona. A las diez y media, La mano misteriosa. ESCLAVA.—A las seis y a las diez y cuarto, La rosaleta. FUENCARRAL.—A las seis, El bandido Diego Corrientes o El terror de Andalucía. A las diez y cuarto, El zapatero y el rey. APOLO.—A las seis y media y a las diez y tres cuartos, La bejarana. COMICO.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, La muerte del ruiseñor. LATINA.—A las seis y media, Cómo se hace un hombre y El rancho frío. A las diez y media, Las estrellas y El niño de la suerte. EL CISNE.—A las seis y cuarto, La canción del naufrago. A las diez y cuarto, La viejecita y Las tentaciones de San Antonio. MARTIN.—A las seis y media, Las corianas y El capitán Renato. A las diez y media, La niña de los besos y El gallo de Morón. NOVEDADES.—A las seis, La corte de Faraón. A las siete y cuarto, Gigantes y cabezudos. A las diez, La chicharra. A las once y media, París-Madrid. PRICE.—A las diez y cuarto, función por la compañía ecuestre. CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto, Guasa Park y demás atracciones de circo. MARAVILLAS.—A las seis y a las diez y cuarto, Carmen Maravilla, Esteso, Isabel Camacho, La gallina ciega, Chelito, Elsa Edri, Una aventura más, Manolita Helici, En un rincón de la Pampa. REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, Alhambra, Julia Castillo, Manolo Vico, Lolita Beltrán, Tina de Jarque, Margarita Díaz y Mercedes Serós. Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8. ARREGLO MENTILLAS DE BOMBAS, bombas y accesorios antiguos y modernos. ISIDORA CORTES, Olmo, 24.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Suba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Panamá

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales de camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Corónel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es usual, desean hacer los exportadores.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de Ejército y Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 22.—Madrid.—Teléfono 10-22 L.
Los mejores vinos de mesa, a precios económicos. Depósitos de los productos de Bodegas.
Llevar Benedette, Anís María Margarita y Salsas y salsas (servidas para señoras).

El Arca de Noé

Almacén de papel
Objetos de escritorio
Casa especial en suministro de oficinas
Papeles de hilo y algodón.
Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad
Ventas al por mayor y al detall
CORREDERA BAJA, NUM. 39.—TELEFONO 44-79
SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

Champagne EMILE GOULET

SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE
DEPOSITARIO: Mantecuerías Leonesas.-Alicala, núm. 21
PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveros del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN NOVEDAD
PULSERA

En caja de plata, desde pesetas..... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 250,00
Forma cuadrada-pulsara, caja de plata, desde pesetas..... 90,00
Forma cuadrada-pulsara, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 225,00
Forma redonda-pulsara, caja de plata, desde pesetas..... 80,00
Forma redonda-pulsara, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 190,00
Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmensa surtido en calçados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don [Cuerpo]
..... empleo pueblo
..... provincia
Desea suscribirse a este periódico a partir de
(Fecha y firma.)

Aguas minerales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación estomacal. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofitismo. Léase el folleto médico con el análisis [VERDAD!!!]
La más agradable de tomar, sin producir náuseas, otras otras aguas
DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPÓSITO: ARENAL, 21.—F. Santos

JABON CATARIBU

De pache en Madrid: Fuencarral, 55.—Teléfono 393 M.
Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.
PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Cataribu y C. (S. de L.) BARCELONA (MADRID)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
60 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre a vida.—Seguros contra incendios.
Seguros de via mar.—Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.
REGULA, 53, MADRID

"STAR"

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL MIRENAS de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están dotados de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario
D. Alvarez Garcillán, Moderno Baja, 3.—Apartado 329.—MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS :
Márquez Núñez, 7 Vitoria, 16
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm 180 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

:-: AGUAS :-: :-: PURGANTES :-:
:-: MINERALES :-:
NATURALES DE **CARABANA** DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR